

**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, ME PERMITO PRESENTAR EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.**

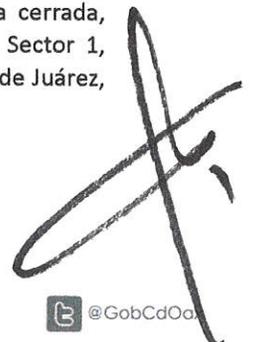
- I. **LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.**
- III. **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, CON DISPENSA DE LECTURA.**
- IV. **ASUNTOS EN CARTERA.**
  1. Punto de Acuerdo con número CMyVP/PA/005/2018, de fecha 24 de septiembre del año 2018, suscrito por los integrantes de la Comisión de Mercados y Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde ponen a consideración de este Honorable Cabildo, que se faculte a la Comisión de Mercados y Vía Pública para que resuelva las solicitudes de las personas interesadas en obtener una concesión respecto de los espacios que han sido revocados en los diversos mercados municipales, estableciéndose como plazo hasta el treinta y uno de octubre del año dos mil dieciocho, para emitir dictámenes únicamente de revocación y otorgamiento de concesiones.
- V. **DICTÁMENES DE COMISIÓN.**
  1. Dictamen número **CMyVP/DRC/0248/2018**, de fecha 07 de septiembre del año 2018 y recibido el 24 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Mercados y Vía Pública de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **REVOCAR** la concesión otorgada a favor de la C. Yanniell Christian Fuentes Fernández, del puesto 1, con el giro de ropa, novedades y regalos, con el número de cuenta 346401, ubicado en la zona uno del mercado "Sánchez Pascuas".
  2. Dictamen número **CMyVP/DRC/0249/2018**, de fecha 07 de septiembre del año 2018 y recibido el 24 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Mercados y Vía Pública de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **REVOCAR** la concesión otorgada a favor de la C. Yanniell Christian Fuentes Fernández, del puesto 2, con el giro de plásticos, con el número de cuenta 314196, ubicado en la zona uno del mercado "Sánchez Pascuas".
  3. Dictamen número **CMyVP/DRC/0288/2018**, de fecha 21 de septiembre del año 2018 y recibido el 24 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Mercados y Vía Pública de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **REVOCAR** la concesión otorgada a favor de la C. Irene Manzano Márquez, del puesto 196, con el giro de aguas frescas, conservas, nieves y tortas, con el número de cuenta 185115, ubicado en el mercado zonal "Las Flores".



4. Dictamen número **CMyVP/DRC/0289/2018**, de fecha 21 de septiembre del año 2018 y recibido el 24 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Mercados y Vía Pública de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **REVOCAR** la concesión otorgada a favor del C. Miguel Mendoza Mendoza, del puesto 195, con el giro de taller de sastrería y material para sastre, con el número de cuenta 197559, ubicado en el mercado zonal "Las Flores".
5. Dictamen número **CMyVP/DRC/0290/2018**, de fecha 21 de septiembre del año 2018 y recibido el 24 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Mercados y Vía Pública de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **REVOCAR** la concesión otorgada a favor de la C. Socorro Ruiz Reyes, del puesto 187, con el giro de frutas y legumbres, con el número de cuenta 362410, ubicado en el mercado zonal "Las Flores".
6. Dictamen número **CMyVP/DRC/0291/2018**, de fecha 21 de septiembre del año 2018 y recibido el 24 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Mercados y Vía Pública de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **REVOCAR** la concesión otorgada a favor de la C. Socorro Ruiz Reyes, del puesto 188, con el giro de frutas y legumbres, con el número de cuenta 362410, ubicado en el mercado zonal "Las Flores".
7. Dictamen número **CMyVP/DRC/0292/2018**, de fecha 21 de septiembre del año 2018 y recibido el 24 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Mercados y Vía Pública de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **REVOCAR** la concesión otorgada a favor del C. Marco Antonio Vargas Núñez, del puesto 182, con el giro de frutas y legumbres, con el número de cuenta 294633, ubicado en el mercado zonal "Las Flores".
8. Dictamen número **CMyVP/DRC/0293/2018**, de fecha 21 de septiembre del año 2018 y recibido el 24 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Mercados y Vía Pública de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **REVOCAR** la concesión otorgada a favor del C. Adolfo Cecilio Aragón Rodríguez, del puesto 184, con el giro de frutas y legumbres, con el número de cuenta 211170, ubicado en el mercado zonal "Las Flores".
9. Dictamen número **CMyVP/DRC/0294/2018**, de fecha 21 de septiembre del año 2018 y recibido el 24 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Mercados y Vía Pública de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **REVOCAR** la concesión otorgada a favor del C. José Alberto Espinoza López, de la caseta 42, con el giro de abarrotes, con el número de cuenta 123294, ubicada en el mercado "IV Centenario".
10. Dictamen número **CMyVP/DRC/0295/2018**, de fecha 21 de septiembre del año 2018 y recibido el 24 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Mercados y Vía Pública de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **REVOCAR** la concesión otorgada a favor del C. Juan Sánchez Núñez, de la caseta 13, con el giro de carnicería, con el número de cuenta 25468, ubicada en el mercado "Candiani".



11. Dictamen número **CMYVP/DRC/0296/2018**, de fecha 21 de septiembre del año 2018 y recibido el 24 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Mercados y Vía Pública de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **REVOCAR** la concesión otorgada a favor del C. Rubén Arroyo Sánchez, del puesto 107, con el giro de pollo, con el número de cuenta 123404, ubicado en el mercado "IV Centenario".
12. Dictamen número **CMYVP/DRC/0297/2018**, de fecha 21 de septiembre del año 2018 y recibido el 24 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Mercados y Vía Pública de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **REVOCAR** la concesión otorgada a favor de la C. Leticia Nieves Cosmes Sánchez, del puesto 146, con el giro de productos naturistas, con el número de cuenta 4100139679 ó 139679, ubicado en el mercado "IV Centenario".
13. Dictamen número **CDEVYL/235/2018**, de fecha 13 de septiembre de 2018 y recibido el 24 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **PROCEDENTE AUTORIZAR LA LICENCIA** a favor de la C. Lizeth López Ayuso, para un establecimiento comercial con el giro de Salón de fiestas tipo A, denominado "PETUNIA TU ESPACIO DE FIESTAS", para funcionar en el domicilio ubicado en LOTE "E" EUCALIPTOS, Agencia San Felipe del Agua, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
14. Dictamen número **CDEVYL/262/2018**, de fecha 21 de septiembre de 2018 y recibido el 24 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **PROCEDENTE AUTORIZAR LA LICENCIA** a favor de la persona moral Hotel con Corazón S.A. de C. V. para un establecimiento comercial con el giro de Hotel con servicio de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado "HOTEL CON CORAZÓN", para funcionar en el domicilio ubicado en calle División Oriente, número exterior 129, Barrio del ExMarquezado, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
15. Dictamen número **CDEVYL/268/2018**, de fecha 21 de septiembre de 2018 y recibido el 24 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **PROCEDENTE AUTORIZAR LA LICENCIA** a favor de la persona moral Factor Empresarial Imperio Lions S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con el giro de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos que cuente con música viva, denominado "MÁNDALA OAXACA", para funcionar en el domicilio ubicado en calle Armenta y López, número exterior 203, colonia centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
16. Dictamen número **CDEVYL/245/2018**, de fecha 13 de septiembre de 2018 y recibido el 24 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **PROCEDENTE AUTORIZAR EL TRASPASO DE LA LICENCIA** actualmente registrada a nombre del C. Celso Sánchez García, que ampara el establecimiento comercial con el giro de Miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominado "MISCELÁNEA JUMARA", ubicado en calle Prolongación de Cuauhtémoc, Sector 1, número exterior 712, colonia Guadalupe Victoria, Agencia Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a favor del C. Juan Ramírez Sánchez.



17. Dictamen número **CDEVYL/246/2018**, de fecha 13 de septiembre de 2018 y recibido el 24 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **PROCEDENTE AUTORIZAR EL TRASPASO DE LA LICENCIA** actualmente registrada a nombre del C. Elías Quevedo Paz, que ampara el establecimiento comercial con el giro de Restaurante Bar, denominado “BOCA NEGRA”, ubicado en calle Bustamante, número exterior 843, colonia centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a favor de la C. Josefina Margarita Quevedo Pérez.
18. Dictamen número **CDEVYL/243/2018**, de fecha 13 de septiembre de 2018 y recibido el 24 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **PROCEDENTE AUTORIZAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA** expedida a nombre del C. Filemón López Nabor, que ampara el establecimiento comercial con el giro de Restaurante Bar, denominado “LA QUERENCIA”, mismo que se ubicaba en calle Murguía, número exterior 413, colonia centro para ubicarse en el nuevo domicilio en calle García Vigil, número exterior 603, colonia centro, Oaxaca de Juárez.
19. Dictamen número **CDEVYL/237/2018**, de fecha 13 de septiembre de 2018 y recibido el 24 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **PROCEDENTE AUTORIZAR EL CAMBIO DE ACTIVIDAD O DE GIRO DE LA LICENCIA** expedida a nombre del C. Ernesto Antonio Vásquez Rodríguez, que actualmente ampara el establecimiento comercial con el giro de Miscelánea con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, para pasar al giro de depósito de cerveza mismo que se ubica en carretera a Atzompa, número exterior 205, Agencia de Montoya, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
20. Dictamen número **CDEVYL/230/2018**, de fecha 04 de septiembre de 2018 y recibido el 24 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **PROCEDENTE AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DE GIRO DE LA LICENCIA** expedida al establecimiento comercial denominado “LA MURALLA” que actualmente ampara el establecimiento comercial con el giro de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, registrada a nombre de la C. Elizabeth Guzmán Jiménez, mismo que se ubica en calle Violetas, número exterior 401, Local 32, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para quedar con el giro de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, que cuente con música viva.
21. Dictamen número **CDEVYL/259/2018**, de fecha 13 de septiembre de 2018 y recibido el 24 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **PROCEDENTE AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DE SUPERFICIE O DE ESPACIO DE LA LICENCIA**, respecto del establecimiento comercial con el giro de Restaurante Bar, denominado “PLAZA ALAMEDA” propiedad del C. Eliud Meza Vivanco, mismo que funciona en el domicilio ubicado en Avenida Independencia, número exterior 508, número interior 9, colonia centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con una superficie autorizada de 415 metros cuadrados.



22. Dictamen número **CDEVYL/277/2018**, de fecha 21 de septiembre de 2018 y recibido el 24 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **PROCEDENTE AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DE SUPERFICIE O DE ESPACIO DE LA LICENCIA**, respecto del establecimiento comercial con el giro de Restaurante con venta de cerveza vinos y licores solo con alimentos, denominado "CASA OAXACA EL RESTAURANT" propiedad de la C. Graciela María Lidia Cervantes Bravo, para el efecto de que dicho establecimiento comercial funcione en los domicilios contiguos ubicados en la calle Constitución, marcados el primero de ellos con la letra "A" número exterior 104 y el segundo de ellos con el número exterior 102, colonia centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
23. Dictamen número **CDEVYL/280/2018**, de fecha 21 de septiembre de 2018 y recibido el 24 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **PROCEDENTE AUTORIZAR LA CANCELACIÓN DE HORARIO EXTRAORDINARIO DE LA LICENCIA**, otorgado al establecimiento comercial con el giro de Bar, denominado "MALEY II" mismo que funciona en la calle Armenta y López número exterior 1017, local "A", colonia centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
24. Dictamen número **CDEVYL/229/2018**, de fecha 04 de septiembre de 2018 y recibido el 24 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **PROCEDENTE AUTORIZAR SE REGULARICE LA LICENCIA**, otorgada al establecimiento comercial con el giro de Restaurant Bar, denominado "AL PUNTO" mismo que funciona con domicilio en la calle Violetas, número exterior 606, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para que se haga la anotación respectiva y se señale que dicho giro de Restaurante Bar, cuenta con música viva o grabada.
25. Dictamen número **CDEVYL/247/2018**, de fecha 13 de septiembre de 2018 y recibido el 24 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **PROCEDENTE CANCELAR LA LICENCIA**, expedida a nombre de la C. Agustina Vásquez Armengol, relativa al establecimiento comercial con el giro de Restaurante con venta de cerveza solo con alimentos, sin denominación, ubicada en la calle Venustiano Carranza, número exterior 204, Agencia 5 Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
26. Dictamen número **CDEVYL/249/2018**, de fecha 13 de septiembre de 2018 y recibido el 24 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **PROCEDENTE AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DE HORARIO TEMPORAL** de las 23:00 horas a las 24:00 horas, para los días 23 y 30 de diciembre del 2018, respecto del establecimiento comercial con el giro de Supermercado, denominado "BODEGA AURRERA, NARANJOS" propiedad de la persona moral NUEVA WALMART DE MÉXICO S. de R. DE C.V., mismo que funciona en el domicilio calle Naranjos esquina Dalias, número exterior 1010 colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.



27. Dictamen número **CDEVYL/250/2018**, de fecha 13 de septiembre de 2018 y recibido el 24 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **PROCEDENTE AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DE HORARIO TEMPORAL** de las 23:00 horas a las 24:00 horas, para los días 23 y 30 de diciembre del 2018, respecto del establecimiento comercial con el giro de Supermercado, denominado “BODEGA AURRERA” propiedad de la persona moral NUEVA WALMART DE MÉXICO S. de R. DE C.V., mismo que funciona en el domicilio carretera Nueva a Monte Albán, número exterior 1462, Agencia Montoya, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
28. Dictamen número **CDEVYL/251/2018**, de fecha 13 de septiembre de 2018 y recibido el 24 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **PROCEDENTE AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DE HORARIO TEMPORAL** de las 23:00 horas a las 24:00 horas, para los días 23 y 30 de diciembre del 2018, respecto del establecimiento comercial con el giro de Supermercado, denominado “BODEGA AURRERA” propiedad de la persona moral NUEVA WALMART DE MÉXICO S. de R. DE C.V., mismo que funciona en el domicilio Avenida Ferrocarril, número exterior 202, colonia Santa Anita, parte Alta, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
29. Dictamen número **CDEVYL/252/2018**, de fecha 13 de septiembre de 2018 y recibido el 24 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **PROCEDENTE AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DE HORARIO TEMPORAL** de las 23:00 horas a las 24:00 horas, para los días 23 y 30 de diciembre del 2018, respecto del establecimiento comercial con el giro de Supermercado, denominado “BODEGA AURRERA” propiedad de la persona moral NUEVA WALMART DE MÉXICO S. de R. DE C.V., mismo que funciona en el domicilio carretera Internacional, número exterior 1708, colonia del Maestro, Agencia Santa Roza Panzacola, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

VI. ASUNTOS GENERALES.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DEL  
AYUNTAMIENTO